



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 25 DE ENERO DE 2013

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de enero de 2013.

2.- Otorgar a SALISA RECORD PAHISA SL licencia provisional para instalar una actividad de pista de prácticas de maniobras a realizar en la prueba de control de aptitudes y comportamiento en circuito cerrado en partida Coscollosa, 70 y 64, de este término municipal.

3.- Otorgar a MORENAUTO S.L., licencia ambiental para instalar una actividad de taller de reparación de automóviles (rama electricidad) en calle Juan Sebastian Elcano, 17 bj, de este término municipal, así como autorizar al mismo interesado el vertido de aguas residuales industriales a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana, en el ejercicio de la citada actividad.

4.- Otorgar a ENGLISH CONNECTION MASTER SL licencia ambiental para instalar una actividad de academia de inglés con aire acondicionado en calle Herrero, 57 esquina Avenida Burriana, de este término municipal.

5.- Otorgar a PADEL PLUS S.L. licencia de apertura para la actividad de centro deportivo, en calle Santa Magdalena de Pulpis, 8 (pol. industrial San Lorenzo) de este término municipal.

6.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de salón ciber (actividad principal), servicio de telefonía móvil (actividad complementaria) y servicio de copias de

documentos con maquinas fotocopadoras (actividad complementaria), en calle Navarra, 86 bajo de este término municipal.

7.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de pastelería y cafetería con despacho de pan, en plaza Tetuan, 2 de este término municipal.

8.- Otorgar a AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN licencia de apertura para la actividad de sala de exposiciones en muelle Serrano Lloberas, Edificio Moruno, de este término municipal.

9.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar, en calle Río Palancia, 23 bajo 2 de este término municipal.

10.- Otorgar una licencia urbanística para la sustitución parcial del forjado de cubierta en edificio entre medianeras sito en la calle Colón nº 25, de esta Ciudad.

11.- Desestimar las alegaciones formuladas contra el plazo de audiencia concedido, previo a la demolición de las obras realizadas, sin licencia urbanística, consistentes en el vallado de parcela con postes metálicos y malla electrosoldada, situada en el camino La Mota, polígono 26, parcela 29, suelo urbanizable, sector 05-SU-PEM, sin desarrollar y, en consecuencia, ordenar a la misma interesada el restablecimiento de la legalidad urbanística.

12.- Desestimar el recurso de reposición presentado contra acuerdo que le ordenó la demolición de las obras de ampliación de una vivienda situada en el linde de la carretera CV-16, invadiendo parte del suelo no urbanizable de especial protección, SNU-PV.

13.- Aprobar el expediente para contratar mediante procedimiento abierto el Servicio de gestión de los locales municipales de ensayo para jóvenes, con un presupuesto total para el año de duración del mismo que asciende a 24.793,39 €, más 5.206,61 €, en concepto de IVA (21%).

14.- Efectuar la declaración de obra nueva del edificio municipal denominado "Instalaciones Deportivas Gran Vía Tárrega Monteblanco", con accesos al mismo por la Gran Vía Tárrega Monteblanco y la calle Músico Pascual Asencio Hernández.

15.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación Albergues Infantiles Comunidad Valenciana.

16.- Aceptar de plano la renuncia formulada por el Conservatorio Superior de Música "Salvador Seguí" de Castellón relativa a la subvención concedida por esta Corporación Local, por importe de 10.000 euros, a través de convenio de colaboración para la financiación de Cátedras Extraordinarias o Cursos Monográficos de Perfeccionamiento 2011-2012.

17.- Ratificar el Protocolo de Intenciones suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Universitat Internacional Valenciana en fecha 20 de diciembre de 2012, a fin de fomentar la realización de actividades en materia de participación ciudadana.

18.- Delegar, en el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde–Concejal Delegado de Infraestructuras, Ermitas, Servicios Urbanos y Salud Pública, don Miquel Soler i Barberá, el ejercicio de las atribuciones que corresponden a esta Junta de Gobierno Local en ejercicio de la potestad sancionadora en materia de ocupación de la vía pública mediante mesas y sillas y otros elementos auxiliares, concretamente: la incoación y resolución de los procedimientos sancionadores que se tramiten por las infracciones cometidas contra la Ordenanza Municipal reguladora de dicha materia.

19.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por diversas asociaciones de gente mayor, en relación con las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento a su favor para la ejecución de programas de actividades durante el año 2012 (clubes de convivencia).

20.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el contrato, a suscribir con la entidad “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria” para la gestión de órdenes de pago (confirming).

- Dar cuenta del decreto dictado por la alcaldía, en fecha 24 de enero de 2013, sobre personación de este Ayuntamiento, como parte perjudicada, en las diligencias previas número 2540/2012, abiertas como consecuencia de la denuncia interpuesta por la Asociación de Pequeños Accionistas y Abonados del Club Deportivo Castellón “Sentimiento Albinegro” contra la anterior “Junta Directiva del Club Deportivo Castellón, Sociedad Anónima Deportiva”.